



International Association of Judges

promoting an independent judiciary worldwide

Grupo Ibero-Americano

www.iaj-uim.org

Boletín mensual del grupo IberoAmericano de la Unión Internacional de Magistrados, número 10, noviembre de 2015

Editorial: caros colegas, inicialmente felicitaciones a los colegas españoles por la organización de la asamblea mundial en Barcelona el mes pasado. Tuvimos una semana de mucho trabajo en la bella Barcelona, siempre es una alegría rever los amigos de todo el mundo, y por eso no les escribí el boletín en octubre. Vamos ahora a las novedades:



Reunión del grupo IBA en Barcelona con la presencia de la Presidenta de UIM, Dra. Crespo!

1 – Guatemala: desgraciadamente los jueces de Guatemala no pudieron comparecer a Barcelona, pero la presidente de la asociación, doctora Coralia Carmina, nos envió un mensaje justificando su ausencia en fase de problemas políticos que acometieron la independencia del poder judicial en aquel país. Señalo que hace algunos años Guatemala no paga las contribuciones estatutarias, lo que puede implicar en su expulsión de la UIM. Tras un trabajo en el Comité de la Presidencia, conseguimos junto al Consejo Central adiar por más un año la definición sobre la permanencia de Guatemala y el pago de las cuotas en retraso. Cuando regresé de Barcelona, ya me puse en contacto con Dra Carmina, que se ofreció para organizar un seminario de dos días en Guatemala, para que tratemos de la independencia judicial, fortalecimiento de la democracia y de los derechos humanos. Necesitamos definir la fecha y encontrar nombres de miembros del grupo IBA para este viaje. Quién está disponible? Aguardo sugerencias!

2 – CAJO: la jueza Elizabeth Linares de Puerto Rico estuvo en agosto en Jamaica, para representar el Grupo IBA en la asamblea de Caribbean Association of Judicial Officers – CAJO. Es prioridad de la UIM buscar más países para el crecimiento de nuestra Unión, fortaleciendo la independencia judicial en el mundo, por eso los contactos con los jueces caribeños de habla inglesa. Vamos a invitar representantes de la CAJO para nuestras actividades el 2016 y mantener la relación. Sigue el reporte de Dra Linares, a quien mucho le agradezco: “La Asamblea fue celebrada del 24 al 27 de septiembre de 2015, en Montego Bay, en el Hilton Rose Hall Hotel. Allí se reconoció nuestra presencia como miembros del Grupo IBA de la Unión internacional de Magistrados. La CAJO como se le conoce por sus siglas en inglés, es una organización fundada en Trinidad y Tobago el pasado 25 de junio de 2009. Esta organización se reúne cada dos años en un país miembro distinto. La segunda reunión fue en Las Bahamas, la tercera reunión fue en Barbados, siendo la cuarta vez que se reúnen, la celebrada hace unas semanas en Jamaica. Los países fundadores de la CAJO son, Anguila, Antigua y Barbuda, Las Bahamas, Barbados, Belice, British Virgin Island, Cayman Island, Dominica, Grenada, Guyana, Haití, Jamaica, Monserrat, Saint Kitts and Nevis, Saint Lucía, Saint Vincent and the Grenadines, Surinam, Trinidad y Tobago Turks and Caicos Island. El propósito de esta organización es enaltecer la administración de la justicia de la región del Caribe para promover el desarrollo de la imparcialidad, competencia, eficiencia y efectividad de los funcionarios judiciales. Promover y proteger la independencia judicial así como los altos estándares de integridad y responsabilidad; emprender estudios dirigidos a mejorar la administración de la justicia de la región del Caribe. Alcanzar un mejor entendimiento del rol de la Judicatura en la administración de la justicia con iniciativas y programas de apoyo de educación jurídica continua. Establecer y mantener alianzas con organismos de similares objetivos incluyendo asociaciones de abogados. Proveer apoyo entre los países miembros y los funcionarios judiciales a través del Caribe. Desde su creación, su sede está sita en Trinidad y Tobago en la Corte de Justicia del Caribe (Caribbean Court of Justice), cabe señalar que el Presidente de CAJO, el Magistrado Adrien Saunders, es juez de dicha Corte. La asociación está compuesta por funcionarios judiciales, entiéndase, jueces y fiscales de los países miembros, también cobija a asociaciones y funcionarios judiciales retirados. Durante nuestra visita, logramos dialogar con varios miembros de CAJO y curiosamente, en la mayoría de los países de la región del Caribe, no hay asociaciones de jueces, pues los puestos judiciales en dichos pises son muy reducidos, ejemplo en Barbados no hay más de 75 jueces, En las Bahamas, no hay más de 60 jueces. Lo que sí tienen en común la mayoría de estos países, es que en un principio fueron colonias Británicas u Holandesas y la estructura del sistema judicial es similar. Los trabajos en CAJO son conducidos en el idioma inglés, y consta de una sesión inaugural, dos sesiones plenarias y aproximadamente dos talleres educativos y una sesión magistral de clausura dedicada al tema sobre el discrimen por razón de género en el poder judicial. Al concluir los trabajos, se anunció que la próxima reunión será en el 2017 en Curazao. Jueza Elizabeth Linares”.

3 – Uruguay: aprobamos en la reunión del grupo IBA en Barcelona una moción de apoyo a los colegas uruguayos. Esta moción fue también aprobada por el Consejo Central: MOCIÓN La Unión Internacional de Magistrados expresa su profunda preocupación por la situación que están atravesando Juezas y Jueces de la República Oriental del Uruguay. En su mérito, resuelve cursar nota al Gobierno de ese país a fin de solicitar que, a la brevedad, se instale un real ámbito de negociación para la solución del diferendo con la Administración de Justicia, que ya lleva casi

cinco años. Asimismo reclama el estricto cumplimiento de las sentencias dictadas por la Suprema Corte de Justicia, como forma de respetar la Constitución, el régimen democrático que ella establece, el principio de igualdad y la separación de poderes.



Reunió del Consejo Central de UIM en Barcelona, con el relato de la Presidencia del grupo IBA a los delegados de todo el mundo

4 – Chile: aprobamos también en el grupo IBA una moción de apoyo a los colegas Chilenos, todavía no fue posible aprobar en el consejo central porque dicha moción solo llegó al conocimiento de la Presidencia del grupo IBA allá en Barcelona. Les agradezco la comprensión de los colegas Chilenos, y les ruego a todos que me envíen con antelación las mociones que desean aprobar, oficialmente traducidas a inglés y francés, a fin de que puedan ser discutidas y apreciadas por la UIM en los tres idiomas oficiales. Sigue la moción aprobada de momento solo por el grupo IBA: Moción, El grupo IberoAmericano – IBA, de la Unión Internacional de Magistrados – UIM, reunido este mes en asamblea en Barcelona, España, solicita al Pleno de la Corte Suprema de Chile evite abordar a través de Actas o Auto acordados, materias propias de ley y que en definitiva, afectan la carrera judicial, el régimen disciplinario, nombramientos, ascensos y calificaciones. El grupo IBA solicita además a la Corte Suprema de Justicia que reconozca a la Asociación Nacional de Magistrados de Chile como interlocutora institucional y representante legítima de los jueces para intervenir en todos los procesos de modernización y gestión del Poder Judicial. Barcelona, España, octubre 2015

5 – Perú y México: Me gustaría agradecerles a los colegas de Perú y de México que van a organizar nuestras reuniones el 2016 del grupo IBA en abril en Lima, y en noviembre del Consejo Central de la UIM en la capital mexicana. En breve les confirmo las fechas exactas junto a los organizadores para que todos puedan comparecer.



Foto oficial de todos los delegados de los países miembros de UIM presentes en Barcelona

6 – traducción: el grupo IBA está trabajando para que en las comisiones de estudio haya traducción de las discusiones al español; los idiomas inglés y francés predominan en las cuatro comisiones de estudio, lo que dificulta la presencia de miembros del grupo IBA. El problema es el alto coste de la traducción para tres idiomas en cuatro comisiones que se reúnen simultáneamente en salas distintas. Los colegas mexicanos van a intentar atender esa demanda del grupo IBA para la próxima asamblea.

7 – São Tomé: fui designado por el Comité de la Presidencia para ir a São Tomé, en África, hacer el reporte de la adhesión de ese país a la UIM; como se trata de un país de lengua portuguesa, será más fácil para mí hacer la visita. Espero que en México el 2016, São Tomé venga a aprobar como miembro de la UIM, y ya estamos cerca de 90 asociaciones nacionales en los cinco continentes.

8 – Corrupción: el grupo IBA va a organizar en Recife, Brasil, del 24 al 26 de febrero, un seminario sobre corrupción, para que ese tema venga a ser discutido y que busquemos siempre caminos para enfrentar ese problema que alcanza varias naciones. Como los jueces pueden ayudar a combatir la corrupción en sus países? Profesores y juristas de países miembros del grupo IBA serán los conferencistas, y habrá debates entre todos. La inscripción es gratuita y son pocas plazas disponibles, así, por favor quien tenga interés póngase en contacto con la presidencia del grupo IBA.

9 – Carta Universal del Juez: los jueces Mario Morales de Porto Rico y Walter Barone de Brasil fueron indicados para representar el grupo IBA y trabajar con el 1° Vicepresidente de la UIM, juez Francês Cristophe Regnard, en la redacción del estatuto universal del juez. Los trabajos de esa comisión deben empezar el 2016.

10 - conclusiones de las comisiones de estudios: en diciembre informaré las conclusiones de las comisiones de estudios, después las discusiones en Barcelona.

Abrazo fuerte desde Brasil, Recife, noviembre de 2015

Juez Rafael de Menezes, rafael@amb.com.br Whatsapp +5581999721302